

Acta de Visita

Centro : Centro CIP CRC Antofagasta

Director : Jorge Lagos

Correo electrónico : jorge.lagos@sename.cl

Dirección : Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La Chimba Antofagasta

Región : Antofagasta

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	08/10/2019
2	Fecha Visita Anterior	09/04/2019
3	Hora inicio visita	13:30
4	Hora término visita	16:30
5	Nombre Centro	CSC
6	Dirección	CALLE 02 MANZANA 01-SITIO 1-3, LA CHIMBA
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	1998
9	Fono	5522211289 5522211357
10	Nombre Director / Profesión	Bianca Matamoros Rodriguez
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jorge Lagos Munizaga (titular); Marcela Bravo (s)
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Magda Marconi Gallegos
13	Fecha de emisión de informe	10/10/2019
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Albert Duran

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Juan Enrique Jara Opazo	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Region de Antofagasta	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Carmen Díaz Monardez	Tierra Esperanza (COLABORADORES ACREDITADOS)	
17	Golda Barrientos Bellone	Defensoría Penal Pública	
18	Sissi Bertoglio – Talap Cortés	Poder Judicial	
19	Alejandro Azocar Zubicueta	Ministerio Público	
20	Rodrigo Ramírez Delgado	UNICEF	
21	Susana Herrera Montenegro	Secretaría Regional Ministerial de Educación	
22	Pasme Seleme Herrera	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
23	Karla Moya Lara	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	A la fecha de visita no hay sobrepoblación El centro tiene capacidad para 44 personas (38 hombres-6 mujeres) Actualmente hay 31 plazas utilizadas 30 hombres y 1 mujer la población para casa se divide: Distribución por casas: Casa 1: 7 jóvenes Casa 2: 3 jóvenes Casa 3: 6 jóvenes Casa 4: Cerrada hace una semana por reparaciones, se proyecta apertura para próxima semana. Los 5 jóvenes se encuentran en unidad de separación Casa 5: 9 jóvenes Casa 6: 1 joven Enfermería cerrada por reparaciones la unidad de separación está siendo utilizada para albergar a los jóvenes de la casa en reparaciones (4)
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Se informa al tribunal, Dirección regional y Nacional de SENAME, a fin de activar protocolos de contingencia, en relación a posibilidades de reubicación y situaciones administrativas financieras. En relación a población, se revisa calidad jurídica, edad y género a fin de distribuir a los jóvenes de acuerdo a características similares.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Debido a la implementación del nuevo modelo de Gestión, se ha aprovechado la baja población para implementar un Plan Piloto "Protocolo de Ingreso Jóvenes CIP-CRC Antofagasta" Se esta aplicando una nueva "Pauta Entrevista Segregación y Clasificación Jóvenes CIP-CRC Antofagasta" La baja población ha permitido además, la posibilidad de realizar reparaciones a la infraestructura, de las casas de pernoctación y la enfermería.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Como se indicó antes, se está aplicando como piloto "Protocolo de Ingreso Jóvenes CIP-CRC Antofagasta", el cual contiene una nueva "Pauta Entrevista Segregación y Clasificación Jóvenes CIP-CRC Antofagasta"
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No existe criterio de distribución , ya que se cuenta solo con la casa seis para mujeres.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	En el protocolo de genero existe un acapite para la población transgenero/transsexual, con el cual se aborda la situación
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Al tiempo de la visita no hay en internación infantes ni lactantes
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Los arreglos que se están haciendo en las casas y enfermería, debido a la baja población. La implementación de plan piloto para segregar a los jóvenes desde que ingresan al centro, enmarcado en el nuevo modelo de gestión.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	El espacio destinado a las mujeres es común, sin efectuar distinciones en relación a edad, perfil criminógeno o la presencia de lactantes o menores de edad.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Dificultades persisten en relación a la gran cantidad de profesionales con licencias médicas, cargos que no han sido cubiertos. Las capacitaciones impartidas son pertinentes. Según lo informado, han sido en "Evaluación de riesgos criminógenos y recursos de adaptación social"; "Liderazgo de coordinadores"; "Competencias en gestión directiva"; "Formación en autocuidado y cuidado de equipo"; "Prevención y abordaje de riesgo suicida y situaciones críticas"; "Agentes preventivos SERNAMEG" e "Interculturalidad migrante"
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Se han efectuado capacitaciones en diversas materias, pero no en materia de género específica, ya que se trabajó la temática a través de Capacitación De "Agentes preventivos SERNAMEG"
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Existe la impresión que la cantidad de personal del centro con licencia médica a disminuido, pese a que se mantienen cargos sin cubrir por esta situación
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Los procesos de selección de personal son muy lentos, lo que se debe a que se realizan a nivel centralizado
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Que las capacitaciones sean realizadas por profesionales altamente capacitados
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantienen las observaciones anteriores, es decir: Problemática de las licencias médicas y procesos de selección de personal lentos, lo que trae aparejado deserción de los mismos.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Al momento de la visita, el sector utilizado para separación se encontraba utilizado por jóvenes de la casa número cuatro, atendido que se está cementando el patio de la casa. El lugar, está conformado por un pequeño patio central, baño con artefactos ya deteriorados y dos habitaciones con camarotes. El lugar se aprecia en condiciones de regular habitabilidad. Mantiene escasa iluminación natural y ventilación, dado que se encuentra el patio techado. Existe una oficina de encargado de casa, a la entrada del recinto.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	El centro en general se aprecia en algunos aspectos en mejores condiciones que en la visita anterior, se volvió a acondicionar las casas, con excepción de la casa 3, que se informó será reparada una vez que se terminen los trabajos de pavimentación del patio de la casa número cuatro. Se implementó la biblioteca en el sector del patio central, que cuenta con abundantes

N°

Pregunta

Respuesta

libros, mesa y sillón confeccionado por los mismos jóvenes. En el sector de la cancha se comenzó con los trabajos de techado de ésta, a un costado se encuentra un espacio destinado a talleres, al momento de la visita contaba con sillas, mesas, televisor y equipos para la realización de un taller de mecánica. El aseo y ornato al interior de las casas difiere en cada una de ellas, las casas cinco y tres se encontraban en mejores condiciones de aseo e higiene. Las casas son aseadas por los jóvenes, variando en cada casa el estado de la limpieza. Cada casa cuenta con una mesa que sirve de comedor, principalmente para el desayuno, un pequeño lavaplatos, televisor y en algunas, mesa de ping pong. Los baños de las casas fueron reacondicionados, con excepción de la casa 3, que se informó será prontamente reparado, se pintaron y arreglaron las duchas, sin embargo, en algunas casas, ya la pintura de las duchas se salió, pese a que se usó pintura de piscina, el aseo de algunos baños era bastante deficiente. En los dormitorios se observa escasa ropa de cama, algunas sin sábanas, sin frazadas, utilizando solo un cubrecama en deficiente estado de conservación, almohadas sin fundas, se consultó a los jóvenes, no reportaron pasar frío, indicando que la ropa de cama se lava los días viernes, si es que ellos la envían a lavandería. Se repararon los policarbonatos de los dormitorios. Dependiendo de la cantidad de jóvenes en las casas, es el número de adolescentes por habitación, estas cuentan con camarotes, solo en una casa existe un mesón para dejar las pertenencias de los jóvenes, guardándolas en su mayoría sobre la cama o en bolsas. En todas las casas los jóvenes manifestaron la necesidad de contar con un mueble o baúl donde dejar sus pertenencias. Existe una cancha deportiva, la que es utilizada para esparcimiento, actualmente no se encuentra en uso, ya que se está trabajando en techarla. Al lado de ella se encuentra un container, habilitado como sala de clases o talleres, ambos en adecuadas condiciones. El taller de pintura y taller de carpintería, cuentan con todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Cuentan con un comedor con mesas y sillas suficientes, apreciándose higiene. La cocina está compuesta por una serie de dependencias, dado el escaso espacio destinado a estas instalaciones, existiendo habitaciones aledañas utilizadas como bodega de alimentos. La enfermería se encontraba en reparaciones, por lo que el espacio usado como enfermería provisoria, es bastante reducido, no contando ya con habitaciones, si cuenta con un baño. El sector femenino, estaba ocupado por una sola adolescente, se aprecia orden e higiene, cuenta con agua caliente, se instaló un termo en el patio

N°	Pregunta	Respuesta
		de la dependencia.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Sí.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En general, se aprecia falta de implementos que permitan una mayor satisfacción de las necesidades de los jóvenes, por ejemplo, se aprecia la existencia de ropa de cama, pero está en deficiente estado de conservación y limpieza; existen elementos de recreación, pero se requiere que puedan existir en todas las casas, como mesa de pin pong, arco de básquet ball, video juegos, como alguna vez hubo.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No. El centro no cuenta con dependencias habilitadas para que madres adolescentes permanezcan con sus hijos.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La enfermería esta funcionando provisoriamente en lo que será la oficina de los coordinadores, de manera que el espacio es deficiente, cuenta con un box de atención con una camilla e implementos. Lo anterior, dado que se están realizando mejoras en las dependencias de enfermería.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Las reparaciones y mantención de pinturas y baños de las casas 1,2,4 y 5. Se implementó la biblioteca.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se aprecia falta de elementos que permitan mayor comodidad y esparcimiento a los jóvenes. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la casa 3, efectuando las reparaciones que se han hecho en las otras casas. A lo anterior debemos agregar que existe poca ropa de cama. Los colchones están sin la funda que traen de fábrica.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene observación de visita anterior, donde se requería un mayor equipamiento para actividades deportivas y esparcimiento; contar con lugares apropiados para que los jóvenes puedan mantener sus pertenencias. Reparar el baño de la casa 3.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la necesidad de mayor equipamiento para las actividades deportivas y esparcimiento y que los jóvenes cuenten con espacios o lugares adecuados para mantener sus pertenencias.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales	Se revisa en nuevo Plan de Emergencia 2019, validado en el mes de mayo del presente año De

N°	Pregunta	Respuesta
	componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>acuerdo con el plan de emergencia, la cadena de responsabilidades está compuesta por las siguientes funciones: 1.- Director(a) del Centro, como Jefe del Plan de Emergencia. Las funciones de jefe del plan de emergencia son de coordinación en general, controles periódicos respecto del plan, en relación con el personal del centro y controlar y requerir las supervisiones de todas las áreas del Centro, en forma semestral a los encargados correspondientes. 2.- Jefe de Plan de Emergencia Subrogante: Reemplazará al Jefe Titular, con las mismas funciones de éste. 3.- Jefe de Área Administrativa. Tiene como función evacuar al personal Técnico - Administrativo, dar cumplimiento al plan de emergencia, y realizar el conteo del personal a su cargo. Además, la supervisión semestral de la infraestructura y equipamiento de emergencia, entregando registro de este control. 4.- Jefe de Área Técnica. Su función es la evacuación de los adolescentes y del personal que se encuentra en las casas y talleres, y realizar el conteo correspondiente. Además, tiene la supervisión del equipamiento e infraestructura de todas las casas, talleres, enfermería 2° piso Oficinas Técnicas, red húmeda y seca, rotulación de prevención, Genchi y área de desechos. Nota: Cabe hacer presente que, nuevamente está escrito en este punto "evaluación", en vez de evacuación. 5.- Jefe de Área GENCHI. Su función es ejercer la vigilancia perimetral permanente en el centro, controlar el ingreso y egreso al centro, asesorar a los funcionarios sobre el manejo de conflictos internos y de la seguridad en general; [REDACTED]; Realizar los traslados de los adolescentes que correspondan a solicitud del tribunal; Supervisar semestralmente las instalaciones GENCHI. 6.- Jefes de Brigada (nuevo): Deberán mantener permanentemente activa y completa su brigada, integrándola con funcionarios titulares y suplentes, para dar respuesta eficaz en cualquier momento, incluido vacaciones y otros; Deben designar un Jefe de Brigada Suplente, entre los integrantes de la misma. El centro cuenta con las siguientes brigadas: 1.- B. de Amago de Incendio. 2.- B. de Primeros Auxilios. 3.- B. de Reconocimiento. 4.- B. de Evacuación. Se observa un plan nuevo, más completo que el anterior con más detalle de las funciones y procedimientos</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	[REDACTED]
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red	La red húmeda y seca se encuentran en buen estado y operativas. La última revisión de

N°	Pregunta	Respuesta
	Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Bomberos data de mayo de 2019. Recomienda bomberos aumentar la presión de la red húmeda. Existen 67 extintores, todos operativos, con vencimiento para febrero de 2020
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape y se encuentran acorde con el tamaño del centro y su población de funcionarios y adolescentes. Sin embargo, en el sector de la entrada del Centro, caminando hacia el segundo piso, al momento de la visita se encontraban en la vía de escape varias puertas y materiales de construcción, que impiden una evacuación fluida desde el centro. Si, el 31 de mayo del año en curso se realizó el último simulacro, con la colaboración de bomberos, sobre emisiones de gases en sector lavandería. Se trató de un simulacro parcial, que no involucró a todo el centro. Según consta en el informe del simulacro, se debe capacitar a las brigadas de emergencia. De acuerdo con el plan de emergencias, y la planilla entregada por el centro, visada por prevención de riesgo y seguridad, se encuentran calendarizados 3 simulacros para el año 2019, y a la fecha solo se ha realizado uno. Consultado el personal (ETD), solicitan que se hagan más capacitaciones en relación a situaciones de conflicto y su manejo, situación que claramente afecta la seguridad e integridad tanto de los adolescentes como de los mismos funcionarios.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Existen protocolos específicos que se encuentran tratados mediante un "Manual de Procedimientos ante Situaciones de Conflicto", contenidos en el Capítulo V del Plan de Emergencia. Específicamente contiene procedimientos en caso de autoagresiones, amenazas e intentos de suicidio, agresión física entre pares, Agresión Física a Funcionarios, Rescate, Motín y Fuga. También considera procedimiento por lanzamiento de elementos prohibidos como drogas, celulares, etc., y procedimiento en caso de Amenaza de Bomba o Elemento Explosivo.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Existen protocolos específicos que se encuentran tratados mediante un "Manual de Procedimientos ante Situaciones de Conflicto", contenidos en el Capítulo V del Plan de Emergencia. Específicamente contiene procedimientos en caso de autoagresiones, amenazas e intentos de suicidio, agresión física entre pares, Agresión Física a Funcionarios, Rescate, Motín y Fuga. También considera procedimiento por lanzamiento de elementos prohibidos como drogas, celulares, etc., y procedimiento en caso de Amenaza de Bomba o Elemento Explosivo.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Es la Directora del Centro o quien la subroga en su ausencia, de conformidad con el Plan de Emergencia.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	El Plan de Emergencia 2019, más completo y con precisión de roles y funciones, respecto del anterior. Aumento de un (1) simulacro más programado en el año calendario 2019 Instalación de una segunda reja de acceso que mejoró las condiciones de seguridad
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene observación respecto de la falta de sociabilización del Plan de Emergencia, en que haya conocimiento más detallado del mismo. En el CSC, [REDACTED]

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Necesidad de capacitación a todo el personal, con miras a aplicar adecuadamente el Plan de Emergencia. Se recomienda mejorar la luminosidad del patio del centro por razones de seguridad tanto del personal como de los jóvenes que pernoctan en el Centro Semicerrado. Se recomienda renovar la señalética de escape, las cuales se encuentran en regular estado, y aquellas que están pintadas en los muros, ya están desteñidas con el paso del tiempo. De acuerdo con GENCHI, [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] recomienda bomberos adquirir hydropack para aumentar la presión de la red húmeda a 0.7 BAR.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se mantiene la observación en cuando a mejorar las condiciones de luminosidad en el patio del Centro Semicerrado. Figura un nuevo Plan de Emergencias, que tiene un mejor tratamiento de las situaciones de contingencia que pudiesen ocurrir en el Centro (CIP-CRC y CSC). En el Plan se agrega un anexo con la aplicación integra del Plan de Emergencia al CSC</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Esta todo en orden, en razón a la normativa vigente, con todos los requisitos y en detalle si hay o no apelación. Cumple con todas las formalidades del art. 116
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe y está todo en orden según normativa vigente. Se ve un trabajo muy acucioso y profesional.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Riñas, consumo de droga y dentro de ellas las que más se dan: marihuana, crip y pastillas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	La mayoría de las veces es anotación en hoja de vida, se trata de no suspender actividades recreativas ni menos las escolares.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Protección y cuidado. También de medida preventiva ante posible agresión a ETD.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Si es más de 24 horas la separación de grupo, se hace un plan de actividades para que mantengan su rutina diaria.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	Si fundamentalmente por ingreso de drogas de familiares o amigos, y se suspende la visita de 1 a 3 meses.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	Si fundamentalmente por ingreso de drogas de familiares o amigos, y se suspende la visita de 1 a 3 meses.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Efectivamente están en los registros y se encuentra todo en orden, en virtud de la normativa vigente.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Ha habido conflicto entre funcionarios y adolescentes en promedio 1 vez al mes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Siempre se denuncian los hechos de esta naturaleza

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	85 oficios se remitieron a Ministerio Público y Tribunal de Control de los jóvenes de los tres sistemas CIP-CRC-CSC.
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación	03 resoluciones de jóvenes CIP el Tribunal de Garantía ha remitido la siguiente información:

Pregunta	Número
de medidas de protección?	"Que se deberán adoptar todas las medidas efectivas tendientes a resguardar la integridad física y psicológica de los jóvenes"

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se remite oficios con informe a Tribunal de Garantía y Ministerio Público. En caso que se amerite se remiten los antecedentes a Tribunal de Familia. Se informa a referentes familiares de los jóvenes. Intervención por parte de PEC-PIC encargados del Caso.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Primero intervención con educadores y adolescentes de la resolución de conflictos no violentos. Segundo, segmentación de los jóvenes en distintas zonas, según perfil y conflictos.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No han existido en último periodo.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su	No

N°	Pregunta	Respuesta
	respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Si y las medidas son segmentación de los jóvenes en distintas zonas, según perfil y conflictos.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Si hay un protocolo interno
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Trabajo bien acucioso y profesional de los funcionarios.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Dificultades en el control de ingreso de droga al centro.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mayor tecnología que subsanen las dificultades en el control de ingreso de droga al centro.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se ve una mayor capacitación de los funcionarios del centro.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe registro de administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción del médico evaluador
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe coordinación con el Cesfam María Cristina Rojas (APS). Con el Cosam Norte, las coordinaciones solo se realizan para trámites con fines específicos. Derivaciones al Hospital Regional de Antofagasta a través del Servicio de urgencia o mediante interconsulta.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para	si, la derivación es al servicio de urgencia del

N°	Pregunta	Si/No
	los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Hospital Regional de Antofagasta. El centro cuenta con protocolo para el manejo de intentos autolíticos
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	si, pero al momento de la fiscalización lo realiza el TENS ya que no hay enfermero.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	si, la unidad de salud dispone de registros del diagnóstico de salud mental y administración de psicofármacos de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en control con médico psiquiatra.
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación es realizada por la psicóloga, quien determina el ingreso a la residencia. Para ello la profesional aplica: Ficha de salud mental y evaluación del perfil criminológico y de acuerdo a este resultado se asigna la casa habitación para su permanencia
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	si, de acuerdo a la norma se informa a la familia

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	si, se cuenta con registro de los jóvenes. se envía el listado de la población al asistencia social del Cesfam María Cristina Rojas para regularizar el ingreso de los jóvenes al sistema APS.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si, se completa estadística de atención externa de carácter semanal de todos los trasladados hacia la red de salud
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	si, no se registraron al momento de visita casos
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Existe protocolo para el manejo de los intentos de suicidios
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	En los últimos 6 meses no se han ocurrido fallecimientos.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Los jóvenes reciben la atención médica y odontológica en el mismo recinto

N°	Pregunta	Si/No
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	si, existe registro de estadísticas de atención externa de carácter semanal.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	En los últimos 6 meses no se han registrado derivaciones por GES
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes se encuentran en control regular con médico Psiquiatra del CIO-CRC
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Contar con horas especialista de médico psiquiatra. Apoyo del Cesfam Maria Cristina Rojas (Médico, Odontólogo, Enfermera, nutricionista.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Al momento de la fiscalización la sala de enfermería a sido trasladada por remodelación, esto sin ser informado a Seremi de Salud de Antofagasta, además no existe director técnico de la sala de procedimiento ya que el enfermero renunció hace meses atrás. libro de psicotrópicos y estupefacientes no estan al día por no contar con director técnico responsable.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe informar el traslado de la sala por remodelación a seremi de salud, se debe contratar con urgencia director técnico responsable de la sala de procedimiento y colocar al día los libros de medicamentos sujetos a control legal
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Existe dentro del centro un Establecimiento que cuenta con Reconocimiento Oficial Anexo CEIA B-32. Las clases se imparten bajo el Decreto 257 de educación adultos. Es decir, bajo modalidad por ciclos.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Existe dentro del centro un Establecimiento que cuenta con Reconocimiento Oficial Anexo CEIA B-32. Las clases se imparten bajo el Decreto 257 de educación adultos. Es decir, bajo modalidad por ciclos. Hay 3 salas, las que se encuentran, en buen estado y limpias.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	El día de la visita solo había un joven en clases.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	15 jóvenes en educación básica 9 jóvenes en educación media Total jóvenes internos 31
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay jóvenes analfabetos
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay jóvenes egresados de cuarto medio. En visita posterior a sección juvenil cárcel concesionada se detectó que había un joven que fue matriculado en CEIA para segundo nivel medio sin contar con segundo año medio aprobado, posteriormente ingresó a sección juvenil lugar en que al intentar inscribir para PSU notaron tal situación. Se realizara reunión con las instituciones correspondientes.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	3 jóvenes finalizan este año el segundo nivel de educación media. Existen capacitaciones para inserción laboral, las que varían año a año este año corresponde Mecánica Diesel.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Los talleres de educación sexual son impartidos por los PICs

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo	Talleres de Arte y Mueblería. No hay plan anual.

N°	Pregunta	Respuesta
	<p>designado en el informe previo del centro</p> <p>¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Describalos.</p>	
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).</p>	<p>La ejecución está a cargo de SENAME, monitores internos puesto que se encuentra dentro de la oferta programática</p>
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	<p>Todos pueden asistir no hay requisitos para ello</p>
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	<p>Los jóvenes asisten considerando solo convivencia. El taller es amplio y está bien equipado.</p>
6	<p>¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	<p>Mueblería y arte</p>
7	<p>¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	<p>Dado que se realiza levantamiento de intereses no hay taller menos exitoso toda vez que los jóvenes solicitan el taller</p>
8	<p>¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.</p>	<p>Presupuestarias No hay. Practica: Única dificultad es agruparlos por convivencia</p>

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Describalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.</p>	<p>Única capacitación vigente: Ayudante mantención mecánica automotriz de 150 horas inicio 30.09.2019</p>
2	<p>Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?</p>	<p>Tener cumplidos 16 años, estar condenado, haber finalizado la educación básica, realizar las 4 operaciones matemáticas básicas.</p>
3	<p>Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?</p>	<p>Única capacitación vigente: Ayudante mantención mecánica automotriz de 150 horas es certificada por CAPTIVA</p>
4	<p>Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?</p>	<p>Tener cumplidos 16 años, estar condenado, haber finalizado la educación básica, realizar las 4 operaciones matemáticas básicas.</p>
5	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?</p>	<p>OTEC CAPTIVA</p>
6	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?</p>	<p>Para asistencia no hay.</p>
7	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las</p>	<p>10 jóvenes. En este momento no se encontraba</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	en funcionamiento.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	De 10 jóvenes, asisten 7. En este momento no se encontraba en funcionamiento.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Electricidad básica y montaje de paneles impartida el 2018
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Ayudante mantención mecánica.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	La mayor dificultad, está dada por infraestructura ya que el centro es pequeño.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Revisados planes, la oferta formativa es pertinente
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	Dos jóvenes autorizados para salir a capacitación.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Profesional del IND realiza actividad deportiva una vez por semana. En cuanto al tiempo es 1 hora diaria.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Hay balones disponibles, el espacio al interior de las casas es apropiado.

N°	Pregunta	Respuesta
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Los horarios de canchas son miércoles jueves y viernes de 15:00 a 18:30. Sábados y domingos de 10:00 a 12:45 horas
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	La biblioteca cuenta con buen stock, el espacio ha sido reacondicionado.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	De 31 jóvenes, 24 se encuentran en clases regulares al interior del centro. Se indica que los 6 restantes ingresaron estando ya avanzado el año escolar. Se hace presente por parte de Mineduc, que igualmente deben ser ingresados.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Las mayores dificultades señaladas por el centro dicen relación con convivencia entre los jóvenes y hecho de tener que realizar distintas clases para mismos cursos o ciclos.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No aplica.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si, las distintas instituciones, realizan reuniones periódicas de coordinación (SENAME MINEDUC)
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Sin observaciones.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Existe coherencia en cuanto a lineamientos. Se propone por parte de sección juvenil reuniones periódicas con Sename y CEIA para determinar ajustes curriculares con jóvenes que son trasladados a sección juvenil
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Sin observaciones
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Infraestructura
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mayor coordinación entre CEIA y profesionales encargados en sección juvenil con jóvenes que son trasladados.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación funciona en instalación habilitada en términos estructurales y

N°	Pregunta	Respuesta
		de equipamiento para la producción diaria de alimentos de la población interna, según las bases del sistema, considerando aporte calórico y necesidades nutricionales, según prescripción médica.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, cuenta con minuta aprobada por Nutricionista
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si, de acuerdo a planillas registros se incluye el aporte calórico el que va entre las 2.200 y 2.500 Kcal/día
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, se cuenta con planillas de registro de menú semanal y planilla formato entrega de alimentación Según horario.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Según información entregada, se hace entrega de las 4 raciones diarias. Se cuenta con planillas de registro sobre contabilización de entrega y devolución de cucharas.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si, lo cual se materializa cuando se informa por prescripción médica, dentista.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Al momento de la visita no fue posible ingresar al lugar (casas) por encontrarse con procedimiento interno.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Por el horario no fue posible verificar la entrega de los alimentos en el momento de la visita. Existen registros de entrega de cubierto (cucharas). Aún no se dispone de un medio de transporte Con resguardos isotérmico. Sin embargo se están efectuando gestiones.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Las mejoras estructurales efectuadas en bodega y lugar de preparación de alimentos. 2. La instalación de lavamanos en áreas de manipulación de alimentos (áreas fría y caliente) 3.El mejoramiento de flujos entre lo limpio y sucio 4. estado avance de la documentación para el trámite de autorización sanitaria
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1. la falta de un medio de transporte de los alimentos al lugar de consumo que garantice la inocuidad de los alimentos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. contar con la autorización sanitaria para la el funcionamiento de la instalación (cocina) 2. disponer de un medio de transporte adecuado para el traslado seguro de preparaciones alimenticias.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Existen avances significativos para concretar la tramitación de la autorización sanitaria 2. Se están efectuando gestiones tanto al interior como exterior del sistema para lograr contar Con un medio de transporte (carro) adecuado para el traslado de las preparaciones alimenticias, y prevenir aparición de Brotes de Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA) y riesgos en la salud de la población atendida

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describe el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.</p>	<p>De acuerdo a lo reportado [REDACTED] el modelo de intervención mantiene un enfoque de tratamiento en drogas desde la perspectiva comprensivo-evolutiva y biopsicosocial. El enfoque de intervención es multisistémico/ecológico y multidisciplinario por cuanto intervienen tantos factores individuales, familiares o red de apoyo y entorno inmediato de los jóvenes, a través de distintos profesionales del área psicosocial, médico psiquiatra, técnico en rehabilitación, técnico deportivo y apoyo psicopedagógico. El equipo de intervención está conformado por 2 triadas, las cuales están compuestas por psicólogo, trabajadora social y técnico en rehabilitación. El programa PAI Kausana mantiene la carga horaria de un médico (16 hrs.), un tallerista de deportes (2 hrs. semanales), una administrativa contable y una trabajadora social (44 hrs. semanales), quien además es la directora del programa PAI. En la actualidad, se mantiene la carga laboral con 2 triadas por el declive en el número de casos derivados. Al momento de la visita, el PAI Kausana tiene asignados 35 planes de tratamiento de drogas: 34 hombres; 1 mujer. Se mantiene la realización de la sospecha diagnóstica o tamizaje de drogas por la Unidad de Salud (Técnico Paramédico) del CIP-CRC por lineamientos técnicos del Convenio SENDA-MINSAL-SENAME. Todavía no se cubre la vacante de Enfermero de CIP-CRC desde ya 4 meses. Se siguen aplicando dos instrumentos diagnósticos de drogas, el CRAFF (hasta los 18 años) y el ASSIST (sobre los 18 años), según el riesgo del joven. El PAI Kausana realiza la confirmación diagnóstica para el ingreso del joven al programa de tratamiento. Referente a la etapa de seguimiento, se realizan derivaciones a los programas de tratamiento de drogas en medio libre (Kausana y Rigoberta Menchu). En conjunto con SENAME se siguen realizando derivaciones a la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) Infanto Adolescentes del Hospital de Iquique.</p>
2	<p>De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.</p>	<p>Al momento de la visita, no se reporta lista de espera.</p>
3	<p>¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.</p>	<p>Si, se entrega una copia de la hoja de control y evolución del paciente, la cual queda archivada en la ficha clínica de cada joven en Kausana. Se deja una copia en la unidad de salud del CIP-CRC Se deja observación de procedimientos del Equipo de Salud en libro de registro de eventos y novedades de Kausana.</p>
4	<p>El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.</p>	<p>El programa PAI Kausana participa en las</p>
5	<p>El programa PAI, participa del Análisis de Caso</p>	

N°	Pregunta	Respuesta
	establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	reuniones de análisis de casos, de contingencia y de análisis clínico. Referente a la periodicidad de las reuniones si bien son cada 2 semanas estas pueden ser más, conforme a la contingencia. Desde el segundo semestre del 2019 se ejecutan reuniones semanales de Evaluación de Rutina de Casas donde participan profesionales PIC-PEC-ETD y Equipo Kausana CIP-CRC. Se mantienen adecuadas coordinaciones entre el PAI Kausana CIP-CRC y SENAME "Análisis por Casas". Adjudicación de proyecto de "sala de cine" al FNDR (ejecución noviembre 2019). Se visualiza uso de la biblioteca en el sector de la pérgola por un joven con acompañamiento de tallerista de PAI Kausana Adjudicación de Implementación de taller de jardinería (por ejecutar) SENAME-KAUSANA Adjudicación de taller de Terapias Alternativas "Reiki, Flores de Bach y Fitoterapia" (por ejecutar) SENAME-KAUSANA
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Si bien se han hecho jornadas de capacitación a los educadores de las casas en CIP-CRC a la fecha no ha sido posible poder capacitar a todos los ETD.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Capacitar a todos los ETD en materia de tratamiento de drogas. Mantener las coordinaciones de rutina de Casas (Equipo CIP-CRC y PAI KAUSANA
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene una adecuada y periódica coordinación de análisis de casos entre PAI-Kausana.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Se mantienen las visitas familiares los días martes, sábados y domingos desde las 14.00 a las 17.00 horas. - No existe espacio exclusivo para las visitas familiares, se dispone de espacios comunes por cada casa en el antejardín. - No existe espacio destinado para las visitas íntimas o conyugales. - No existen jóvenes que requieran y soliciten las visitas íntimas. - La última visita (íntima o conyugal) según se informa se produjo hace cuatro años. - En la unidad de separación, se habilitaron mesas y sillas para que los jóvenes puedan comer (en la visita anterior, se pesquisó que jóvenes comían en el suelo). - No cuenta con un venustero, la infraestructura no lo permite. Anteriormente se utilizaba las dependencias de la sección femenina, que actualmente se encuentra ocupada. - En relación a vinculación entre los mismos jóvenes, no se cuenta con espacios que garanticen privacidad en el caso de existir relaciones sexuales entre ellos.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	

N°	Pregunta	Respuesta
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	- No existe un lugar exclusivo para las visitas de los abogados, ni se cuenta con día y hora determinado para dichas visitas, las que regularmente son cada 15 días. Se registra en libro de visita de abogados, empleándose las salas de atención de clases para dichos fines. - Asimismo, se coordinan visitas a través de los encargados de casa, cuando los jóvenes lo solicitan.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	- Existe coordinación con Defensoría a través de correos electrónicos en donde se canalizan las solicitudes de los jóvenes.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	- Los buzones se encuentran ubicados fuera de las casas y antejardín. Están distribuidos de la siguiente manera: Casa 1 y 2 (un buzón). Casa 3 (un buzón). Casa 4 y 5 (un buzón). Sección femenina (un buzón). - Se indica que la mayoría de los jóvenes solicitan a sus encargados de casa cuando requieren de una atención de PIC y PEC. - Los buzones son abiertos una vez al mes, en presencia de un representante de los jóvenes, un representante de los funcionarios y director del centro. Posteriormente, las solicitudes son enviadas a la Dirección Regional de SENAME. - Existe además como instancia de retroalimentación, solicitud y cartas de los jóvenes que se despachan al tribunal. El procedimiento de este caso es el siguiente: El joven si tiene una carta que entregar debe avisar al encargado de casa y/o educadora, para que se les permita salir y hacer entrega del documento. - Existe asistencia a los jóvenes en los comités consultivos (cuando solicitan su permiso de salida) la cual también surge como instancia de retroalimentación.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	La utilización del uso de los buzones es escasa y habitualmente los formularios son llenados con groserías. La vía que más se utiliza es a través de las intervenciones que se les realizan a los jóvenes y además las visitas que realiza la dirección regional.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No se han presentado.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	- Reparación del termo eléctrico de la casa 6 (mujeres). - Reparación de las duchas en mal estado de la mayoría de las casas (falta casa 3).
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Cantidad de asientos insuficientes para visitas. - Falta de espacio exclusivo para las visitas. - Falta de espacio destinado para las visitas íntimas o conyugales con personas externas al centro, así como también espacio de resguardo de intimidad entre jóvenes. - Que la apertura de los buzones sea 2 veces a la semana. - Que la atención de las PIC y PEC sea de forma diaria para los jóvenes CIP-CRC, tanto conforme a requerimiento de los jóvenes como para sus respectivas intervenciones. - Reparar a la

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>brevedad duchas en mal estado de la casa 3. Contar con un espacio exclusivo destinado para las visitas íntimas o conyugales con personas externas al centro, así como también espacio de resguardo de intimidad entre jóvenes. - Que la apertura de los buzones sea 2 veces a la semana. - Que la atención de las PIC y PEC sea de forma diaria para los jóvenes CIP-CRC, tanto conforme a requerimiento de los jóvenes como para sus respectivas intervenciones. - Reparar a la brevedad duchas en mal estado de la casa 3. - Cuando jóvenes CIP-CRC presentan descompensaciones ya sea de tipo emocional o por abstinencia de drogas, la atención no debiera esperar, debe ser inmediata considerando número de dotación versus población vigente. - Informar de forma inmediata (el mismo día y no superior a 2 horas) a los familiares de jóvenes CIP-CRC cada vez que ocurran incidentes al interior del centro. - Informar de forma inmediata (el mismo día y no superior a 2 horas por correos electrónicos a la defensora regional, defensora juvenil y psicóloga de la defensoría juvenil) cada vez que ocurran incidentes al interior del centro.</p>